



Guía Docente

Iniciativa emprendedora

Grado en Cine

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Titulación	Cine
Asignatura	Iniciativa emprendedora
Materia	Empresa
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	1º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Claudia Benítez Núñez
Correo Electrónico	claudia.benitez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM01

Desarrollar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas cinematográficas.

Conocimientos

CON02

Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas.

CON05

Conocer las estructuras nacionales e internacionales y los modelos de negocio de la industria cinematográfica.

CON07

Conocer los procedimientos para la distribución y comercialización de una obra cinematográfica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- La Sociedad Emprendedora y la persona emprendedora.
- Las formas de emprender.
- El método para emprender.
- El plan de empresa; viabilidad estratégica, comercial, técnica y económico financiera del proyecto.
- Proceso y trámites para la constitución de la empresa.
- Factores de éxito y Fracaso en la creación de empresas.
- Políticas públicas de fomento y ayuda a la creación de empresas.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1. Introducción e Iniciativa Emprendedora

- 1.1 El empresario: quién es y qué hace
- 1.2 El papel del entorno en la iniciativa emprendedora
- 1.3 Atributos individuales del emprendedor/a
- 1.4 La mentalidad del emprendedor/a

Tema 2. Oportunidades e ideas de negocio

- 2.1 Relación entre oportunidad e idea de negocio
- 2.2 Identificación y evaluación de las oportunidades de negocio
- 2.3 Análisis de viabilidad inicial de la idea de negocio
- 2.4 Tipos de innovación y generación de ideas de negocio innovadoras
- 2.5 Design Thinking
- 2.6 Metodología Lean Startup

Tema 3. Modelo de negocio: creación

- 3.1 Definición del modelo de negocio
- 3.2 Business Model Canvas: Los nueve módulos
- 3.3 Patrones de modelo de negocio
- 3.4 Políticas públicas de fomento y ayuda a la creación de empresas

Tema 4. Modelo de negocio: diseño y estrategia

- 4.1 Técnicas de diseño de modelos de negocio
- 4.2 Entorno del modelo de negocio
- 4.3 Evaluación de modelos de negocio
- 4.4 Proceso de diseño de modelos de negocio
- 4.5 Tipos de financiación en modelos de negocio

Tema 5. Plan de negocio

5.1 Propuesta de valor: definición y características

5.2 Plan de negocio: qué es, qué implica y para qué sirve

5.3 Elaboración de un plan de negocio con éxito

5.4 Estructura y contenido del plan de negocio

5.5 Plan de contingencias

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Tema 1
2	Tema 1
3	Tema 1
4	Tema 2
5	Tema 2
6	Tema 2
7	Tema 3
8	Tema 3
9	Tema 3 y Prueba Intermedia
10	Tema 4
11	Tema 4
12	Tema 4
13	Tema 5
14	Tema 5
15	Tema 5 y Entrega del Trabajo Final
16	Presentación del Trabajo final y Repaso General

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Método expositivo. Lección magistral
- Resolución de problemas
- Metodología por proyectos
- Tutoría presencial (individual y/o grupal)
- Autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Sesión presencial	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Sistema de evaluación

Pruebas de evaluación teórico-prácticas (60 %)

El examen final representará el 60 % de la calificación final de la asignatura. Este examen estará compuesto por preguntas tipo test, en las que las respuestas incorrectas restarán puntuación, y preguntas cortas de desarrollo.

Prueba intermedia individual (10 %)

Se realizará una prueba individual a lo largo del curso que representará el 10 % de la calificación final. El caso planteará una situación relacionada con el emprendimiento y la innovación, cuya resolución requerirá la aplicación de los contenidos abordados en la asignatura.

Realización de trabajos y prácticas (30 %)

Se realizará un proyecto final, consistente en la elaboración de una propuesta de negocio para el lanzamiento de un producto o servicio.

El proyecto se desarrollará progresivamente a lo largo del semestre y se concretará en la elaboración de una memoria escrita, que recogerá el desarrollo de la propuesta de negocio, y en su presentación y defensa oral.

La memoria representará el 60 % de la calificación de este apartado, mientras que la defensa oral representará el 40 % restante.

Sistemas de evaluación

- **Primera matrícula**

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente

- Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2022). Generación de modelos de negocio. 24ª Edición. Barcelona: Deusto.
- Rodríguez Márquez, A., Nieto, M.J., Fernández, Z. & Revilla Torrejón, A. (2014). Manual De Creación De Empresas: De la oportunidad a la puesta en marcha. España: Civitas
- Blank, S. & Dorf, B. (2016). El Manual Del Emprendedor. España: Booket.
- Ries, E. (2012). El método Lean Startup: Cómo crear empresas de éxito utilizando la innovación continua. España: Deusto.

Complementaria

- Gómez Vallejo, M. d. P. (2021). La mentalidad emprendedora: El emprendimiento visto desde el sujeto y el proceso de emprender. Colombia: Ediciones de la U.
- Bessant, J. R., Tidd, J. (2018). Entrepreneurship. Reino Unido: Wiley.
- Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes. Boletín Oficial del Estado, 306, de 22 de diciembre de 2022. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-21739-consolidado.pdf>
- Gobierno de España. (2021). Estrategia España Nación Emprendedora. [https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/1102_21-Estrategia Espana Nacion Emprendedora.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/1102_21-Estrategia_Espana_Nacion_Emprendedora.pdf)
- Crear una empresa - Registro, cambio de la forma jurídica, cierre de una empresa - Puesta en marcha, gestión y cierre de una empresa - Empresas - Tus derechos y obligaciones en la UE - Tu espacio europeo - Punto de Acceso General. (2024). https://administracion.gob.es/pag_Home/Tu-espacio-europeo/derechos-obligaciones/empresas/inicio-gestion-cierre/registro-cambio-cierre/crear.html#-925621a0ca4e